



September 24, 2019

Dear Parent(s)/Guardian(s),

As the supervisor of English Language Arts Literacy for the Township of Ocean School District, K-5, it is my pleasure to welcome you to the 2019-2020 school year. As the new school year begins, our teachers are busily planning engaging lessons while also preparing to administer various district assessments. In first grade, teachers will be using Dynamic Indicators of Basic Early Literacy Skills (DIBELS) as our universal screener for dyslexia. DIBELS subtests measure critical skills necessary for successful beginning reading. These skills include phonemic awareness, phonics, fluency, and comprehension. The information contained in this letter will inform you of the New Jersey Dyslexia Law and the Township of Ocean School District's screening process.

The Dyslexia Law, P.L. 2013, c210, was enacted by the New Jersey Legislature with the goal of improving the identification and remediation of reading disabilities. This law requires that each school district screen students who have exhibited one or more potential indicators of dyslexia or other reading disabilities no later than the student's completion of the first semester of second grade. The Township of Ocean Public Schools are screening students in grade 1 to fulfill the district's responsibilities in implementing this law.

Please note, it is not necessary for your child to prepare for this screening. The district will automatically screen all students using district assessments administered by your school's teachers. If your child's screening identifies a need for a comprehensive assessment for dyslexia, the building principal will be in contact with you.

For further information on dyslexia, please refer to the [NJ Dyslexia Handbook](#). If you have any questions or concerns, please do not hesitate to contact me.

Respectfully,

*Michelle C. Shappirio*

Michelle C. Shappirio



24 de septiembre de 2019

Estimado padre/madre/tutor(es):

Como supervisora de la Alfabetización en Artes del Lenguaje Inglés para el Distrito Escolar del Municipio de Ocean, K-5, es un placer para mí darles la bienvenida al año lectivo 2019-2020. Al comenzar el nuevo año escolar, nuestros docentes están muy ocupados organizando lecciones atractivas al mismo tiempo que se preparan para administrar varias evaluaciones distritales. En primer grado, los docentes utilizarán los Indicadores Dinámicos de Habilidades Básicas de Alfabetización Temprana (DIBELS, por sus siglas en inglés) como nuestra herramienta universal para la detección de la dislexia. Las subpruebas de DIBELS evalúan las habilidades esenciales necesarias para comenzar a leer correctamente. Estas habilidades incluyen el conocimiento fonémico, la fonética, la fluidez y la comprensión. La información contenida en esta carta les informará sobre la Ley de Dislexia de Nueva Jersey y el proceso de detección del Distrito Escolar del Municipio de Ocean.

La Ley de Dislexia, P.L. 2013, c210, fue promulgada por la Legislatura de Nueva Jersey con el objetivo de mejorar la identificación y corrección de las discapacidades de lectura. Esta ley estipula que cada distrito escolar debe evaluar a los alumnos que hayan exhibido uno o más indicadores potenciales de dislexia u otras discapacidades de lectura, a más tardar al finalizar el primer semestre del segundo grado. Las Escuelas Públicas del Municipio de Ocean están evaluando a los estudiantes en el primer grado para cumplir con las responsabilidades del distrito en la implementación de esta ley.

Tenga en cuenta que no es necesario que su hijo se prepare para esta evaluación. El distrito evaluará automáticamente a todos los estudiantes con las evaluaciones del distrito administradas por los docentes de su escuela. Si la evaluación de su hijo identifica la necesidad de una evaluación integral de la dislexia, el director de la escuela se pondrá en contacto con usted.

Para obtener más información sobre la dislexia, consulte el [Manual sobre la Dislexia de Nueva Jersey](#). Si necesita más información, no dude en ponerse en contacto conmigo.

Atentamente,

Michelle C. Shappirio